

---

---

# Estudios michoacanos I

---

Carlos Herrejón Peredo, coordinador



---

EL COLEGIO DE MICHOACAN

---



---

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

---

## INDICE

Introducción	9
Ario de Rayón: La dimensión de la enfermedad en la práctica social	15
Huetamo: Trinchera de la revolución	29
Ixtlán: Hacienda y municipio en el siglo XIX	55
La meseta tarasca: Los municipios "indígenas"	75
Numarán: Lechones domésticos para engordar capitales	95
Panindícuaro: Las reformas del agro	121
Pátzcuaro: El turismo en Janitzio	151
Purépero: Una comunidad de migrantes	171
Tangancícuaro: Población y migración	191
Tarecuato e Ichán: Municipio y cultura	213
Taretan: Cambios en el proceso político de una región cañera	245
Tingüindín: Aguacate y pan	269
Tocumbo: Economía y sociedad en Potrero de Herrera	289
Zacapu: Industrialización, urbanización y crecimiento	309
Zamora: La formación de la burguesía	329

## TOCUMBO: Economía y sociedad en Potrero de Herrera

*Esteban Barragán López*

Tocumbo, que etimológicamente viene de Jugcumba o Tuchcumbo, quiere decir, pinabete. Aparece en la historia en el siglo XVII. Era entonces una estancia propiedad de doña Andrea de Luna, donde herraba treinta becerros y hacía queso; vivían 24 familias de españoles, mestizos y mulatos.<sup>1</sup>

Esta estancia pertenecía al beneficio de Tingüindín cuya cabecera, del mismo nombre, era un pueblo de apenas 80 vecinos. A este mismo beneficio pertenecía el entonces pueblo nuevo de San Miguel Tacátzcuaro, el pueblo cañero de Atapan, la estancia de La Laguneta del alférez Tomás Treviño y de Domingo Hernández que "hierra sesenta o setenta becerros, veinte potros y potrancas". La estancia de Ayumba de Lucían de Espinoza Bonifaz que "hierra ciento y cincuenta becerros, ochenta potros y potrancas; suele pagar de diezmo cuarenta o cincuenta quesos, siembra maíz".

La estancia de Cotija de Diego de Oseguera Coronado que "hierra ciento y diez becerros, cuarenta potros y potrancas, paga de diezmo treinta quesos de a tres reales". Y en esta misma estancia "hierra García Álvarez Corona, dueño del trapiche de Peribán, docientos becerros". "Las dos estancias que llaman del Flechero y de la Magdalena son de los padres de la Compañía, donde tienen cantidad de ganado vacuno y ovejas y yeguas y ganado de cerda; cogen dos mil fanegas de maíz".<sup>2</sup>

Este es el panorama en que aparece Tocumbo, una estancia

\* Trabajo apoyado por el Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

1. González, Vicente y Ortiz, Héctor, *Los Reyes. Tingüindín, Tancítaro, Tocumbo y Peribán*, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980. p. 189.
2. Cfr. López Lara, Ramón, *El Obispado de Michoacán en el Siglo XVII*. Morelia, FIMAX Publicistas 1973. pp. 119 y 120.

productora de queso, rodeada de otras que a su vez producían quesos, maíz y caña de azúcar. Del lejano siglo XVII en que aparecen estos informes a la fecha, puede hablarse de muchos cambios en cuanto se refiere a organización política y del espacio en esta región; sin embargo, la actividad y dinámica actual de la zona sigue respondiendo a ese origen.

Tocumbo, desde el punto de vista político, había pasado por todas las graduaciones: rancho, ranchería, hacienda, congregación y tenencia desde el 10 de diciembre de 1903. Ya buscaba ser municipio; se hicieron las debidas gestiones y por medio del decreto No. 76 dictado el 11 de febrero de 1930 quedó constituido. El territorio tocumbense se cercenaba del municipio de Tingüindín y en los campos judicial y electoral pertenecía al distrito del que es cabecera Jiquilpan de Juárez.

El nuevo municipio se formaba con el pueblo de Tocumbo como cabecera, la tenencia de Tacátzcuaro, el rancho Puente de Tocumbo, las congregaciones de La Laguneta y Santa Inés, la hacienda de la Magdalena y sus rancherías anexas: San Francisco, Las Canoas, Vuenavista y La Orilla, los ranchos de Santa Ursula y Arúmbaro, la hacienda de la Joya y los ranchos independientes Potrero de Herrera, lagunilla, Las Lajas, San Antonio, Palo Dulce, Arrastradillos, Los Ejes, El Yeso, Agua Zarca, Peña Ahumada, Los Cahulotes, El Limón, La Mesa, Los Toriles, Los Cerritos, Toriles, Magueyito, Tepehuaje, San Cristóbal, Agua Caliente, La Lima, Agua del Novillo, El Sauz, Agostadero, Tepame, Los Desmontes, La Garza, El Palmar, Los Tepetates, Bracamontes, San José, El Aguacate, La Higuierita, Agua Salada, Aventadero, El Chorro, Rodeo de Valencia y Buena Vista.<sup>3</sup>

Sin embargo el ayuntamiento de Tingüindín no estuvo conforme con tamaña tarascada. Ante su protesta se estudió el caso y por decreto número 11 de 3 de diciembre de 1930, se decidió que Tacátzcuaro volviera a la jurisdicción de Tingüindín, en tanto a los Reyes se le segregaba la hacienda de Santa Clara y ranchos anexas que se integraban a Tocumbo... éste salió ganando por el ingreso que significaba la actividad industrial del ingenio azucarero.<sup>4</sup>

Así nace el municipio de Tocumbo con una imprecisa extensión territorial de 492.860 km<sup>2</sup>,<sup>5</sup> en una superficie que asemeja una torcida

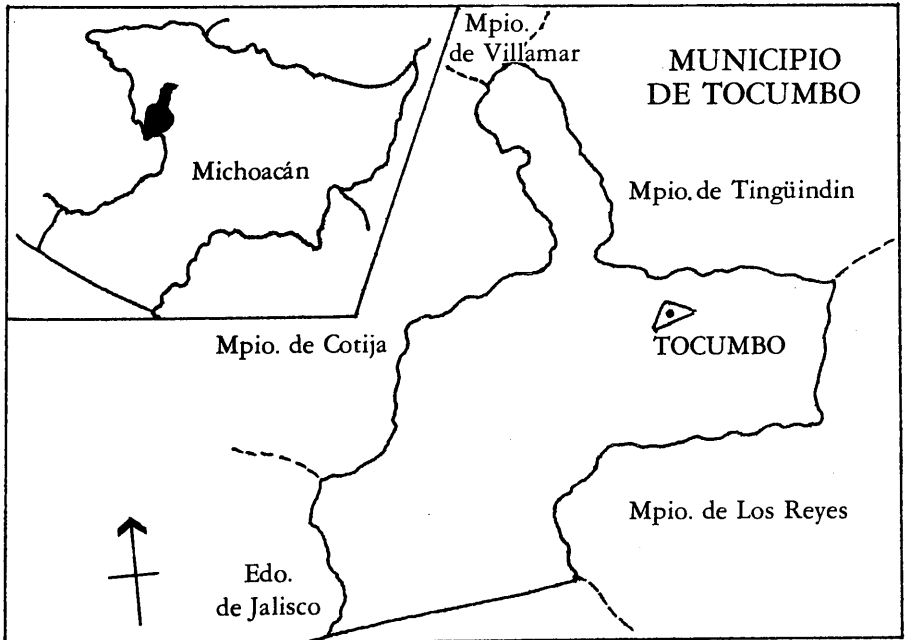
3. González, V. y... *Op. cit.*, p. 504.

4. *Op. cit.*, p. 505.

5. Correa Pérez, Gerardo (Dir.) *Atlas Geográfico del Estado de Michoacán*. México, Eddisa ediciones 1979. p. 30. Señala que la extensión del municipio de Tocumbo es de 492 860

punta de flecha que se encuentra limitada por los municipios de: Villamar al norte, Tingüindín al noreste, Los Reyes al este, Cotija al oeste y el estado de Jalisco (municipio de Manuel M. Diéguez) al sur. Se localiza al noroeste del estado de Michoacán dentro del sistema volcánico transversal en la sierra que localmente se conoce como San Angel; entre los  $19^{\circ} 52' 30''$  y  $19^{\circ} 30' 00''$  de latitud norte y a los  $102^{\circ} 27' 30''$  y  $102^{\circ} 44' 00''$  de longitud oeste.

Se ubica a 1 550 metros sobre el nivel del mar, en una cuesta tupida de cerros que va descendiendo desde los 2 100 metros (cerro de la Verdura) y al suroeste hasta sólo 700 metros en su parte más baja que es el límite con Jalisco marcado por el río Agostadero. El clima es templado en la parte norte y tropical al sur, con régimen de lluvias en los meses de julio, agosto y septiembre. La precipitación pluvial es de 1 000 mm al norte del municipio y va descendiendo a 800 al centro y 600 en su extremo sur.<sup>6</sup>



km<sup>2</sup> y en ella se fundamentan otros datos en este trabajo. El manual de estadística básica del estado de Michoacán, marca una extensión del municipio de 293.54 km<sup>2</sup>. Dato en el que se fundamenta González Vicente en su estudio monográfico. *Op. cit.*, p. 31. La diferencia es muy significativa, pero de momento no fue posible saber cuál es el dato correcto.

6. Correa Pérez, G. (Dir.) *Op. cit.*, p. 24.

## Localidades del municipio de Tocuambo (Referencia al mapa anterior)

No. de referencia	Nombre de la localidad	Categoría política	No. de referencia	Nombre de la localidad	Categoría política
1.	San Francisco	Ranchería	26.	El Chicalote	Rancho
2.	La Magdalena	(Ex)Hacienda	27.	El Mojal	"
3.	Santa Inés	Pueblo	28.	El Ravelito	"
4.	Santa Clara	Pueblo	29.	Los Antigüis	"
5.	Puente de Tocuambo	Rancho	30.	La Alberca	"
6.	Zitiripio	Ranchería	31.	El Rodeo	"
7.	La Laguneta	Congregación	32.	El Agostadero	"
8.	La Bajada	Rancho	33.	El Salitrillo	"
9.	La Calera	Ranchería	34.	La Purísima	"
10.	La Vitalina	Rancho	35.	El Sauz	"
11.	La Lagunilla	"	36.	Agua Zarca	"
12.	Palo Martínez	"	37.	La Mesteña	"
13.	Peña Ahumada	"	38.	Los Desmontes	"
14.	El Limón	"	39.	La Higuera	"
15.	Los Cablotes	"	40.	El Rodeo	"
16.	Agua Salada	"	41.	La Joya	"
17.	El Aventadero	"	42.	Loma del Tiro	"
18.	El Manguito	"	43.	El Belicoso	"
19.	Los Toriles	"	44.	Buenavista	"
20.	Los Tepetates	"	45.	Los Ejes	"
21.	Bracamontes	"	46.	Volcancillo	"
22.	El Picacho	"	47.	El Ubalaán	"
23.	La Garza	"	48.	La Ventilla	"
25.	El Santuario	"	49.	La Parota	"
25.	El Rodeo	"	50.	TOCUMBO	Pueblo

Fuente: Confrontación del Catálogo de localidades 1970. Recorridos de campo, 1983. Actualización: Marzo de 1986.

Los meses más calurosos son abril, mayo y junio; alcanzan una temperatura máxima de 31.6° C. En el municipio se registra una temperatura media de 23.6° C y una mínima de 15.6° C. Son frecuentes las heladas en invierno pero sólo en la parte norte del municipio. Contraria a la precipitación que va en descenso a medida que se avanza al sur del municipio, la temperatura media aumenta de 22 a 26° C.<sup>7</sup> No puede precisarse y menos hablarse de homogeneidad en cuanto a clima se refiere dentro del municipio, pues éste presenta un relieve sumamente quebrado que provoca cambios climáticos significativos en corta distancia, pero la tendencia es a más cerros, menos agua y más calor hacia la punta suroeste.

7. *Ibid.*

Orográficamente se presentan tres formas características de relieve:

1. Zonas accidentadas que comprenden el 60% de la superficie municipal y se localizan al sur, suroeste y oeste.

2. Zonas semiplanas, equivalentes al 20% y se encuentran al norte, este y noroeste.

3. Zonas planas al norte y al sureste, que completan con un 20% la extensión del municipio.

La vegetación también varía en función de los demás factores geográficos. Al norte encontramos bosque mixto, esto es, el predominio de pinos y encinos. En los declives del sur del sistema volcánico transversal hacia donde se extiende la mitad de la superficie municipal va cambiando la vegetación y predominando el bosque tropical formado por especies arbóreas deciduas, o sea, árboles de dimensiones no muy grandes, no espinosas y que pierden las hojas durante la estación seca del año.

El municipio de Tocumbo, como se ha venido explicando, presenta marcadas diferencias geográficas y de organización del espacio entre la parte norte y parte sur. La división natural está dada por la franja de pinos de aproximadamente 5 km., de ancha que va de poniente a oriente entre Cotija y Los Reyes. Son los recursos forestales de La Laguneta, Santa Inés y Tocumbo cuyo régimen de propiedad es comunal. La parte norte concentra la mayor parte de su población; es plana y comunicada. De la otra parte (oeste y sur) —que será retomada más adelante—, por el momento sólo digo que es un arrugado, incomunicado, seco y olvidado espacio que forma un mundo aparte.

El municipio de Tocumbo es tocado por dos ríos: El Grande o Itzícuaru al oriente y el Agostadero o Platanal en el límite suroeste. Cuenta con algunos arroyos de caudal permanente<sup>8</sup> como el Santuario, Agua Zarca y la Caja; algunas barrancas que almacenan el preciado líquido en alguno de sus recovecos durante la época de secas. Tales son: La Breña, La Daga, Platanal y Los Toriles. Los ojos de agua son escasos y los jagüeyes insuficientes en cantidad y capacidad; por lo que la escasez de agua es un serio problema que se agrava durante la época de secas.

Siguiendo los datos censales tenemos que las tierras de labor comprenden 5 279.4 hectáreas y se clasifican así:

8. *Op. cit.*, p. 7 (segunda parte).

— de temporal .....	2 737.3 has.
— de humedad o jugo .....	787.1 "
— de riego .....	1 755.0 "

Los usos del suelo se desarrollan en 17 401.2 has., en la actividad agrícola se utilizan 5 279.4 has. (1 755 de riego y 3 524.4 de temporal), en la actividad pecuaria 7 540.3 has., y forestal 4 581.5 has.

La población económicamente activa es de 2 496 personas, de las cuales el 60% se dedica a la agricultura y ganadería, el 20% a la industria de transformación y el resto se ocupa en variadas actividades. La población potencialmente activa es de 5 918 personas.

En el aspecto demográfico, la población registra un crecimiento lento, incluso con descenso en la última década:<sup>9</sup>

Año	1930	1940 <sup>1</sup>	1950	1960	1970 <sup>2</sup>	1980 <sup>3</sup>
No. hab.	3 500	5 313	7 276	9 943	10 729	9 837

1. González, Vicente y Ortiz, Héctor. *Monografías Municipales* 1980. pp. 505 y 521.
2. Censo de Población y vivienda 1970.
3. X Censo General de Población y vivienda. V. II, T.16, México 1983. SPP.

De acuerdo al resumen estadístico de las "Categorías Políticas" el municipio contaba en 1970 con:

- 3 pueblos
- 1 congregación
- 2 haciendas
- 3 rancherías
- 40 ranchos

Considerando la división que anteriormente se hacía del municipio, para efectos de claridad en este trabajo, se presentan las localidades de la parte norte/oriente. Las otras localidades es el conjunto de ranchos del Potrero de Herrera que tocaremos adelante con mayor extensión y actualidad.<sup>10</sup>

9. Existen algunas contradicciones en cuanto al número de habitantes en las diferentes décadas en el municipio. Se trataron de tomar las más confiables —por su actualidad— para casa caso, como se señala al pie de la tabla.
10. Censo de Población y Vivienda 1970. Dir. de Informática y Estadística del Gobierno de Michoacán; Morelia.



Localidad	Cat. política	Pob. total
Santa Clara	Pueblo	4 622
Tocumbo	Pueblo	2 251
Santa Inés	Pueblo	928
La Magdalena	Hacienda	745
La Laguneta	Congregación	314
San Francisco	Ranchería	250
Puente de Tocumbo	Rancho	232
La Ventanilla	Rancho	150
La Calera	Ranchería	122
Zitiripio	Rancho	40
		9 654 (90%)

El municipio apenas es alcanzado por las vías de comunicación al norte y al este, que es la zona plana y semiplana, precisamente donde se encuentran las localidades y población señaladas. Los únicos tres pueblos que tiene el municipio, Tocumbo, Santa Clara y Santa Inés, son unidos por la carretera petrolizada Cotija-Los Reyes; La Laguneta, que es la única congregación, las rancherías de Zitiripio y San Francisco, así como la hacienda de La Magdalena, están comunicadas por brecha que entronca con la carretera a Cotija. La ranchería de la Calera, El Puente y La Ventilla se unen, de igual manera, a la carretera a Los Reyes.

En esta zona se concentraban en 1970, 9 654 de los 10 729 habitantes registrados: un 90% de la población en el 40% del municipio. Porcentaje que a la fecha se ha incrementado dado que en la otra zona la población sufre un significativo descenso.

La inquietud agraria también llegó al municipio de Tocumbo durante la presidencia del general Cárdenas. Los primeros en entrar en posesión de tierras, fueron 54 ejidatarios dotados con 1 002 hectáreas, el 20 de agosto de 1938. El 6 de julio del año siguiente, 1 978.80 has. fueron la dotación del ejido de Santa Clara, para gozo de 245 agraristas; y 22 días después fue la hora de 88 miembros de La Magdalena al recibir 2 036.97 has. Todavía bajo el gobierno de don Lázaro, el 26 de agosto de 1940, se dotó con 879.50 hectáreas a los 59 integrantes del ejido La Calera.

El ejido de Tocumbo, con 159 asociados, se le andaba haciendo tarde, fue hasta el 20 de agosto de 1952 cuando recibieron 1 015.08 hectáreas. Finalmente los 156 miembros del ejido San Francisco fueron dotados con 1 121 hectáreas por resolución de 16 de octubre de 1970.<sup>11</sup>

11. González, V. y... *Op. cit.*, p. 505.

Los propietarios del Potrero de Herrera respondieron a la denuncia agrarista, que aseguraba que eran cuatro los dueños del conjunto de ranchos que lo forman (cerca de 20 000 has.), con cientos de títulos de propiedad, echando abajo las esperanzas de los débiles agitadores. Por las dudas, algunos rancheros fraccionaron sus propiedades entre sus hijos y hasta vendieron terrenos que consideraban en peligro.

Los habitantes de Santa Inés, o tenían mucho o temían más, lo cierto es que la influencia clerical no los dejó caer en la tentación y los libró del mal, amén. El agrarismo era incongruente con sus principios. Estos españolizados santainesianos, a ejemplo de su padre don José de Jesús Fernández Barragán, obispo fundador del pueblo en 1894, seguían sobre todas las cosas, el llamado de su vocación religiosa. Los frutos se estaban dando en tendencia ascendente hasta la década de los años 50, para después descender hasta desaparecer en nuestros días; no sin antes dejar el precedente que enorgullece a sus habitantes; un agradable poblado de calles rectas y anchas, casas uniformes de teja y adobe que abrigan a menos de 1 000 habitantes, cuna de 48 sacerdotes, de los cuales tres han sido consagrados obispos y, por su parte, más de 60 doncellas que consagraron sus vidas al servicio de Dios.<sup>12</sup> Un merecidamente llamado "pueblo levítico".

En conclusión, puede señalarse que tenemos un municipio con dos caras; una, la que fugaz y borrosamente se ha presentado en lo que va de este trabajo, que por suerte, para mejor conocerla, puede recorrerse en auto. Es una cara relativamente llana, de clima agradable, aguacatera, ganadera, con cultivo de caña de azúcar, maíz, frijol, garbanzo, sorgo, janamargo y alfalfa; poca hortaliza y espontánea producción de cítricos, sobre todo lima y naranja. La industria azucarera del ingenio Santa Clara al oriente y, para los turistas, el "Centro Vacacional Tocumbo", junto a la cabecera municipal, son algunos de los aspectos relevantes de este rumbo.

El bosque de pino que se levanta al suroeste y que, como ya se mencionó, constituye la frontera natural que divide nuestro campo de estudio, impide ver la otra mitad del municipio, al grado que ni las autoridades del ayuntamiento, ni las estatales y... ya no se diga más, han alcanzado a divisarla, menos a palpar sus necesidades, o a derramar un centavo para su desarrollo, en cambio... lo que suele suceder. Pero no por el hecho de ignorarla no existe, aunque más arisca, vieja y arrugada, esta cara es digna de verse. Sólo que para conocerla hay que recorrerla paso a paso (pues no hay vías de comunicación permanentes ni completas). Si salimos de Cotija o Santa Inés, hay que tomar

12. Fernández, Abel. *Un pueblo Levítico*. S/e, s/p. Santa Inés, 1965.

“por los caminos del sur”; y si la salida es de Los Reyes, se deberá tomar el rumbo de “allá tras de la montaña, donde temprano se oculta el sol”.

### *Potrero de Herrera*

Con este nombre se ha distinguido el conjunto de ranchos del municipio de Tocumbo que se localizan al suroeste y ocupan aproximadamente el 50% de su extensión territorial, y que eclesiásticamente pertenece a la jurisdicción de la parroquia de Santa Inés. La denominación de Potrero de Herrera seguramente corresponde a un detalle histórico que ha venido quedando a lo largo de siglos y generaciones.

Fuentes secundarias señalan que:

... el 13 de enero de 1590 el virrey don Alvaro Manríquez de Zúñiga dio a don Hernando de Herrera la “Merced de cuatro caballerías de tierra” que incluía prácticamente el resto del territorio de la actual tenencia y parroquia de Santa Inés. Dicha Merced se dividió después en varios Ranchos que forman todos el conjunto que, hasta la fecha, se denomina “El Potrero de Herrera”.<sup>12</sup>

Aunque al parecer a Herrera se le echó de la región por las continuas quejas que llegaban hasta el Virrey por fastidiar y ofender a los nativos, su nombre se perpetuó a pesar de que sus propiedades fueron cambiando de dueño.<sup>13</sup> A principios del siglo XIX, los hermanos Miguel, Javier, Juan Antonio y Tadeo Fernández, españoles provenientes de Taramécuaro, actualmente Gómez Farías del municipio de Tangancicuaro, y comerciantes de ganado porcino y vacuno, compraron, además de la hacienda de Santa Inés, Zitiripio y la Laguneta, el conjunto de ranchos del Potrero de Herrera.<sup>14</sup>

Se trata de una región montañosa, de terrenos sumamente dispares, en cuyo suelo café, arcillo-arenoso y pedregoso, se levantan durante las lluvias los pastos y matorrales verdes que cada temporada reviven el ganado vacuno y el ánimo de sus tenaces propietarios. En ella crecen también variados árboles que, si ya tienen más de doce años de edad, esperan el hacha y la lumbrera para dar lugar al cultivo del maíz y con esto, a notorias manchas en el colorido y uniformidad del paisaje.

La vegetación se desarrolla a todo verdor y parece multiplicarse con las lluvias de verano; pero llegada la primavera adquiere un aspecto mermado y un color grisáceo, que contrasta con el verdor de

13. Cf. González, V. y... *Op. cit.*, pp. 178 y 179.

14. Cf. Fernández, Abel. *Op. cit.*

las parotas y tepehuajes, así como el de las plantas y árboles cercanos a los escasos ojos de agua y sus escurrideros. El calor y la sequía aumentan, y de igual manera que los ciruelos, mangos y guamúchiles, muchos otros árboles brindan sus frutos que el hombre disputa con los animales silvestres.

En medio de este ambiente natural, junto a los insuficientes arroyos y ojos de agua se encuentran, en pequeñas localidades, los dispersos habitantes de la región. Se trata de grupos domésticos, es decir, de viviendas cuyos ocupantes constituyen predominantemente familias nucleares: padre, madre e hijos; y en menos casos, familias extensas pero dispersas con viviendas separadas.<sup>15</sup>

La población aproximada en esta región es de 500 habitantes distribuidos en cerca de cuarenta localidades cuya categoría política es rancho. En cada uno están vecindadas en promedio, dos o tres familias que suman cerca de 15 habitantes. Una densidad de población bajísima: dos habitantes por km<sup>2</sup>; esto considerando que la densidad en el municipio es de 20 hab./km<sup>2</sup>, y en el estado de 48.<sup>16</sup> Los ranchos guardan entre sí una distancia promedio de 5 Kms., distancia que representa una hora de camino a pie o a caballo por vereda o camino de herradura.<sup>17</sup> Así que para salir de los ranchos más apartados, los del suroeste, al poblado más próximo, que puede ser Cotija, Santa Inés, o Los Reyes, el viaje representa una jornada completa, o sea, un día de camino a pie o a lomo de mula.

15. Cf. Instituto Real de Antropología de la Gran Bretaña e Irlanda, *Manual de campo del antropólogo*, México, Ed. Comunidad, Instituto de Ciencias Sociales 1971. p. 120.
16. La densidad de población fue calculada así para la región: 500 habitantes en 250 km<sup>2</sup> (trabajo de campo 1982, EBL). La del municipio, 9 837 hab. en 493 km<sup>2</sup> (datos censales 1980). Y la del estado de Michoacán fue obtenida del Atlas Geográfico. p. 29.
17. La vereda es un camino angosto para el tránsito de peatones y ganado (Dicc. Porrúa, 1975, p. 796). El camino de herradura, o camino real, es más ancho y por él se transita a caballo y con bestias cargadas.

RANCHOS DE ORDEÑA

Nombre	No. de Vacas	Propietario
01-La Mesa	50	Leobardo Barragán Fernández
02-El Pajal	30	Galdino Barragán López
03-El Sauz	50	Ignacio Valencia Barragán
04-El Santuario	60	Familias Bgán. y Medina
05-El Rodeo	70	Gabriel/Carlos Barragán
06-Los desmontes	30	Jacinto Barragán Fernández
07-El Tepeguaje	100	Ramiro Barragán y Hnos.+
08-San Cristóbal	25	Jesús Valencia
09- " "	50	José María Barragán+
10- " "	20	Luis Valencia
11-Los Toriles	25	Enrique Chávez
12- " "	70	Francisco Higuera+
13- " " (ó Manguito)	30	David Abarca
14-La Mesa de Fdez.	40	Jesús Fernández+
15-La Garza/Higuerita	70	Fam. Valencia Barragán
16-Los Tepetates	40	Ignacio Valencia
17-La Laguna	50	Benjamín Alvarez
18-El Picacho	70	Jesús Alvarez
19-El Aguacate	30	Herrera
20-El Aventadero	50	Máximo Mendoza+
21-Los Cahulotes	20	Celestino Barragán
22-El Limón	60	Ramón Orozco
23-Peña Ahumada	100	Ignacio Orozco y Fam.
24-El Platanal	60	Antonio Farías
25-La Parota	50	Juan Oseguera+
26-Malpais	30	José Ma. Oseguera+
27-Los Ejes	70	José Ma. Barragán Bgán.
28-Ubalan	60	Sabás y José Ma. Bgán.+
29-Volcancillo	30	Hnos. Barragán Gutiérrez+
30-La Mesteña	70	Modesto Barragán.
31-La Zaraza	40	Rogelio Valencia Barragán
32-El Manguito	70	Rafael Abarca+
33- " "	40	José Abarca+
34-El Rodeo	50	Aureliano Valencia
35-Buena Vista	50	¿?+
36-La Hoya	60	Rogelio Malfavón+
37-Loma del Tiro	60	Fam. Barragán del Toro+
38-El Belicoso	20	Manuel Fernández+
39-La Lagunilla	30	Antonio Cacho
40-Las Valencias	30	Heriberto +
41-El Aguacate	30	Ma. de Los Angeles Bgán.
42-Agua Zarca	40	Ignacio Orozco
43- " "	25	Eleuterio Barajas
44- " "	20	Vda. de Mendoza

+ Ausentistas

Fuente: Trabajo de campo EBI. 1985.

Aparte de los ranchos enlistados, existen varios más que únicamente son habitados en temporada de lluvias y otros que actualmente se encuentran abandonados.

RANCHOS HABITADOS EN TEMPORADA DE LLUVIAS  
(por ordeñadores)

- |                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. Mesa del Limón           | 6. Volcancillo       |
| 2. El Pajal                 | 7. Mesa de Fernández |
| 3. El Rodeo (del Santuario) | 8. Los Palmitos      |
| 4. El Tepehuaje             | 9. El Sauz           |
| 5. Los Ejes                 | 10. Los Toriles      |
|                             | 11. Ubalán           |

RANCHOS ABANDONADOS (o semiabandonados) QUE CONTABAN  
CON MAS DE 5 HABITANTES HASTA LA DECADA DE LOS AÑOS 1960's.

- |   |                   |
|---|-------------------|
| 1. Puerto de los Bueyes<br>(o La Campana) | 8. La Huerta      |
| 2. El Tamarindo (o Presa)                 | 9. El Platanal    |
| 3. El Chicalote                           | 10. San Bernardo  |
| 4. Los Antiguüis                          | 11. Palo Martínez |
| 5. El Ravelito                            | 12. El Manguito   |
| 6. Poca Sangre                            | 13. Los Sauces    |
| 7. Agua Salada                            | 14. Las Valencias |
|   | 15. Bracamontes   |
|   | 16. El Atravesañó |

La cuantificación de localidades es difícil en este espacio debido a que en varios ranchos no permanece una población fija y frecuentemente nacen (y se deshacen) nuevos núcleos de población con nombres que no aparecen en los catálogos oficiales. El hecho cierto es que hay varios ranchos abandonados y el proceso de desocupación se vino acentuando en las últimas dos décadas. La mayor parte de migrantes se ha unido al contingente de "paleteros de Tocombo" y diseminado por toda la república. Otros han salido con sus familias a los pueblos de Santa Inés, Cotija y Los Reyes en busca de bienestar o huyendo de conflictos.

De los poblados mencionados han ido saliendo terracerías transitables en tiempo seco, construidas por cuenta de entusiastas ganaderos y atrasadas por habitantes de la región a falta de apoyo económico y

técnico de las instituciones que pudieran darlo, que comunican a varios ranchos temporalmente. Tal es el caso del Picacho, San Cristóbal, El Limón, Peña Ahumada, El Belicoso y el Volcancillo, así como a los que se ubican sobre la línea. Sin embargo, la mayoría de ranchos no cuenta con otra vía de comunicación permanente y efectiva que no sean los ya descuidados caminos de herradura y las veredas.

### *Organización económica y social*

Son dos las principales actividades económicas de los habitantes de la región. La predominante es la ganadería: cría de ganado vacuno de carne con producción marginal de leche utilizada en la elaboración de queso. El producto de esta actividad es orientado al mercado urbano. Como actividad económica complementaria —no por eso menos importante— se tiene el cultivo de maíz de temporal, bajo el sistema tradicional de tumba-roza-quema. La producción es para consumo interno; pues el agricultor vende su excedente al ganadero que siempre requiere grandes cantidades de maíz debido a que es el complemento alimenticio que da a su ganado durante los tres meses anteriores a las lluvias.

La ganadería y la agricultura, aunada a otras actividades de menor significación, como la cría de puercos, chivos, aves de corral, cultivo de ecuaros,<sup>18</sup> un poco de recolección y considerable caza, forman la base de una economía regional de subsistencia familiar con excedentes de producción ganadera para el mercado urbano.

La organización social se deriva de la económica, por lo que puede hablarse de tres estratos: los ganaderos —que controlan la explotación de los recursos: tierra, agua, ganado—; los administradores que entran en su lugar cuando se les encarga la unidad de producción y los agricultores. Estos últimos pueden ser propietarios de la tierra que trabajan o medieros si trabajan en tierras ajenas; ambos son los productores del maíz requerido en la región para consumo humano y animal.

La organización del trabajo descansa en las dos actividades económicas principales, que a su vez, recaen en los tres estratos sociales, logrando así una división específica del trabajo a la vez técnica y social

18. Se conoce con ese nombre en la región a una superficie pequeña (menor de una hectárea) que se destina para el cultivo de hortalizas y maíz para consumo en elote, cerca de la casa y atendido cuidadosamente en ratos libres.

que ha sido capaz de equilibrar un sistema durante varias generaciones.

### *La ganadería*

Esta región, de aproximadamente 20 000 hectáreas, está en manos de cerca de 100 propietarios y dividida en no menos de 100 predios rústicos que registran terrenos de agostadero, pastal-cerril y gran parte de eriazos, bajo el régimen de pequeña propiedad.<sup>19</sup> Cada uno de estos predios se dividen, mediante cercas de piedra y/o alambre, en varios potreros de acuerdo a intereses y necesidades de sus propietarios, dado el sistema extensivo de explotación que es único en la región. En esta quebrada superfice pastan alrededor de 7 000 cabezas de ganado bovino, criollo cruzado con cebú, y algún medio millar de equinos, mular predominantemente.

Durante la temporada de ordeña, que regularmente es de cuatro meses y va de los últimos días de julio a los últimos de noviembre, se encuentran cerca de 50 ranchos dedicados a esta actividad. En cada uno se ordeña un promedio de 50 vacas que producen alrededor de la tonelada de queso seco. Cada vaca produce, en promedio, 1.5 litros de leche diario (otro tanto para el becerro), por lo que se estima su producción total de la temporada en 180 litros de leche, cuyo equivalente en queso seco es 18 kg. De esta manera la región canaliza hacia los centros urbanos próximos (Cotija, Santa Inés y Los Reyes) poco más o menos 40 toneladas del conocido queso "Cotija". Este llega, mediante camionetas que lo recogen en las puntas de las brechas más cercanas a cada rancho o, a lomo de mula que es la forma acostumbrada, a los acaparadores de estos lugares, quienes se encargan de distribuirlo a ciudades más importantes, y buena parte es entregada a abarroteros que localmente lo venden al menudeo.

19. Receptoría de Rentas de Tocumbo, Manual de Fincas Rústicas.



RANCHOS DE ORDEÑA

Nombre	No. de Vacas	Propietario
01. La mesa	50	Leobardo Barragán Fernández
02. El Pajal	30	Galdino Barragán López
03. El Sauz	50	Ignacio Valencia Barragán
04. El Santuario	60	Familias Bgán. y Medina
05. El Rodeo	70	Gabriel/Carlos Barragán
06. Los Desmontes	30	Jacinto Barragán Fernández
07. El Tepeguaje	100	Ramiro Barragán y Hnos.+
08. San Cristobal	25	Jesús Valencia
09. " "	50	José maría Barragán+
10. " "	20	Luis Valencia
11. Los Toriles	25	Enrique Chávez
12. " "	70	Francisco Higuera+
13. " " (o Manguito)	30	David Abarca
14. La Mesa de Fdez.	40	Jesús Fernández+
15. La Garza/Higuerita	70	Fam. Valencia Barragán
16. Los Tepetates	40	Ignacio Valencia
17. La Laguna	50	Benjamín Alvarez
18. El Picacho	70	Jesús Alvarez
19. El Aguacate	30	Herrera
20. El Aventadero	50	Máximo Mendoza+
21. Los Cahulotes	20	Celestino Barragán
22. El Limón	60	Ramón Orozco
23. Peña Ahumada	100	Ignacio Orozco y Fam.
24. El Platanal	60	Antonio Farías
25. La Parota	50	Juán Oseguera+
26. Malpais	30	José Ma. Oseguera+
27. Los Ejes	70	José Ma. Barragán Bgán.
28. Ubalán	60	Sabás y José Ma. Bgán.+
29. Volcancillo	30	Hnos. Barragán Gutiérrez+
30. La Mestefña	70	Modesto Barragán
31. La Zaraza	40	Rogelio Valencia Barragán
32. El Manguito	70	Rafael Abarca+
33. " "	40	José Abarca+
34. El Rodeo	50	Aureliano Valencia
35. Buena Vista	50	¿?+
36. La Hoya	60	Rogelio Malfavón+
37. Loma del Tiro	60	Fam. Barragán del Toro+
38. El Belicoso	20	Miguel Fernández+
39. La Lagunilla	30	Antonio Cacho
40. Las Valencias	30	Heriberto +
41. El Aguacate	30	Ma. de Los Angeles Bgán.
42. Agua Zarca	40	Ignacio Orozco
43. " "	25	Eleuterio Barajas
44. " "	20	Vda. de Mendoza

+Ausentistas

Fuente: Trabajo de campo EBL 1985.

Estos ranchos producen también para el mercado urbano (intermediarios) aproximadamente 400 becerros anualmente, de un peso promedio de 150 kg. peso vivo, a los 18 meses de edad, que es cuando se vende. Por otra parte, los rancheros venden cada año las vacas defectuosas o de desecho; esto les representa una venta del 15% de las vacas de vientre. Son arriba de 300 cabezas de ganado grande lo que se arrea cada año hacia los mercados urbanos del norte de la región. El peso vivo de estos animales se promedia en 380 kg. En resumen, el conjunto de ranchos llamados Potrero de Herrera canaliza hacia los mercados urbanos de su frontera norte, aproximadamente 40 toneladas de queso Cotija, 400 becerros y 300 animales grandes anualmente.

El costo de esta producción es alto, pues no sólo se mide en términos monetarios, sino también en el gran esfuerzo que imponen las limitantes propias del medio. La temporada crítica del año inicia en abril y se acentúa a medida que transcurre mayo y junio; se escasea el agua y el pasto en los agostaderos; y por si esto fuera poco, es entonces el período de partos y crianza. Durante esta temporada es cuando se les da a los animales importantes cantidades de maíz y es entonces que "no alcanzan los gustos pa' los pesares", pues algunas vacas, después de ser alimentadas toda la temporada, mueren por cualquier achaque cuando ya se consideraban fuera de peligro.

### *La agricultura*

El cultivo más importante en la región es el del maíz y, como ya se mencionaba, se realiza según el sistema tradicional; la siembra es únicamente de temporal y frecuentemente las lluvias son insuficientes en el extremo suroeste del municipio, mermando notoriamente las cosechas. La superficie cultivada una temporada generalmente no vuelve a desmontarse antes de los diez años.

Existen dos tipos de agricultores: los que siembran en tierras propias y los medieros. De los primeros hay muy pocos y se caracterizan por sus pequeñas extensiones de tierra y su poco ganado mayor. Esto los obliga a que periódicamente pasen a formar parte del grupo de los medieros, al trabajar en tierras ajenas.

Es común que cada ganadero, el que tiene un rancho de ordeña, que obviamente también es terrateniente, tenga en sus propiedades más de un mediero. Estos van desmontando las superficies acordadas con el patrón y dan una tercera parte de la cosecha. Es así como la actividad agrícola es dependiente de la ganadera; pues su finalidad es

producir, aparte del maíz para el consumo humano, pastos y grano para el sostenimiento del ganado. Por otra parte, el ganadero regularmente no es agricultor y éste nunca es ganadero, con lo que se explica también su complementariedad.

Son cerca de 100 agricultores (90% medieros) diseminados en la región, el promedio de desmunte por agricultor es de 12 medidas (60 litros), aproximadamente 4 hectáreas. El rendimiento promedio es de 8 anegas (100 litros o 70 kg.) por medida (5 litros) de siembra, o su equivalente: 1.7 toneladas por hectárea. Esta producción la consume el ganadero y la población local.

### *Organización del trabajo*

Se vio que agricultura y ganadería son dos actividades complementarias. Esta complementariedad se logra a través de una organización específica del trabajo, basada sobre una división del mismo a la vez técnica y social.

En la actividad ganadera, lo más común es que sea el dueño y su familia los que realicen las actividades. Sin embargo, en ausencia del terrateniente —lo que cada vez parece ser más frecuente— la explotación del rancho queda a cargo de un administrador. Este elemento intermedio del engranaje social es, en la mayoría de los casos, hijo de ganadero o pariente del dueño que queda a cargo y mando de la unidad de producción a cambio de una parte del producto del ganado previamente acordada con el dueño. Generalmente es a medias de crías y leche; esto es, la mitad de los animales que nazcan y del queso que elabore cada temporada durante su administración, le corresponden. Menos frecuente es que se atienda un rancho por paga en efectivo, pero también sucede.

En la región no hay jornaleros, son los medieros los que ocasionalmente traban como tales en las actividades ganaderas: arrear ganado, reparar cercas, limpiar jagüeyes, acarrear maíz, etc. Según lo expresan, ayudan al ganadero más por "hacerle el favor" que por deseos de trabajar para ganar ese dinero; de todas maneras cobran sus días de trabajo que se cotizan ligeramente por encima del salario mínimo establecido oficialmente, pues allá éste ni se oye mentar.

### *Estratificación social*

De la manera de organizar la producción se derivan los tres grupos de diferenciación interna, a saber: ganaderos propietarios, administra-

dores de ranchos y medieros/agricultores. En el momento en que algún propietario ganadero sale del sistema, aunque no necesariamente venda sus tierras, se moviliza el engranaje de movilización social: es cuando el mediero puede convertirse en administrador, y por ende, estará en opción de comprar posteriormente el rancho.

En relación a estos grupos internos, se debe mencionar un sistema de regulación del uso y distribución del suelo que opera en la región. También está ligada a la estructura e importancia de la unidad familiar. Hay que tener presente que las relaciones de parentesco son muy estrechas entre este grupo social. La mayoría de los habitantes de esta región son parientes. Cuando un padre de familia, propietario, distribuye sus predios (herencia, que legalmente aparece en el catastro como compra-venta) entre sus hijos, unos se dedicarán a la agricultura y otros a la ganadería; pero siempre hay alguien que por tener otro tipo de intereses —o necesidad—, emigra abandonando sus derechos sobre el territorio. En estos casos, o se contrata a un administrador, se renta o vende preferentemente —esto como norma social— a un propietario colindante generalmente familiar, con lo que se amplían las posibilidades de expansión territorial de algunos.

Estos, en apariencia serían potenciales latifundistas; sin embargo, el mecanismo de regulación interna, parte por las normas y tradiciones que se respetan, parte por el escaso número de personas que pueden emplearse como jornaleros, funcionan eficazmente, haciendo que tarde o temprano esos predios mayores sean redistribuidos. Otros hijos sólo reciben el equivalente a sus derechos territoriales en moneda circulante, con lo que hay otra posibilidad de expansión para otro miembro de la familia. Esto ha originado que de un mismo tronco de terrateniente encontremos, después de dos o tres generaciones, familias de ganaderos y familias de medieros claramente diferenciados económica y socialmente.

### *Otras actividades económicas*

En apoyo a las dos actividades económicas mencionadas podemos encontrar en la región otras que, en apariencia y tratadas separadamente, no representarían mayor importancia; pero integradas como lo están a la estructura económica campesina, vienen a reforzarla y a darle cohesión. De las artesanías (tratamiento de la palma, angeo, otate y algunas maderas), cultivo de caña de azúcar, trapiches y curtidurías, actualmente sólo queda el recuerdo de su existencia.

Otras actividades, aunque reducidas a su mínima expresión, todavía se siguen realizando. La principal es la porcicultura. En cada localidad se pueden encontrar algunos cerdos, a pesar de ser muy pocas las personas que los tienen con fines comerciales, lo que antes era muy común. Estos animales siguen reproduciéndose y son engordados para el chicharrón o la manteca; o sea, para hacer las acostumbradas matanzas en torno a las cuales se desarrollan grandes convivencias y relaciones sociales, abastecerse de manteca para todo el año y reunir a los parientes y vecinos para consumir, en un día, toda la carne.

La cría de aves de corral, especialmente de gallinas, destaca por la importancia que tienen éstas en la dieta de la población local. Es alto el consumo de huevos y de carne de gallina. Por lo que respecta a la cría de otros animales, es común encontrar la de chivos y, menos frecuente e insuficiente, la de bestias. La apicultura —que tiene un gran potencial en la región— ya no alcanza a abastecer los requerimientos locales. En muy pocas localidades quedan desatendidos apiarios en rústicos cajones donde se puede conseguir —previo encargo— algunos litros de miel.

El cuidado de árboles frutales sólo se da, y en corta escala, en los solares de las casas. Es mínimo el tiempo dedicado a esta actividad. Más bien se deja esta responsabilidad a la madre naturaleza, y en determinadas épocas del año es generosa. Por último, el cultivo de ecueros representa el abasto temporal de hortalizas y de elote en la región, por lo que su importancia es de primer orden. Esto se manifiesta en el hecho de que casi todos los rancheros, aun los que atienden ganado y tienen ordeña, se dan su tiempo para cultivarlo.

Este conjunto de actividades han permitido, si no un ingreso económico a la región, por lo menos sí un considerable ahorro familiar que hace posible subsistir con un bajísimo ingreso en muchos casos y hasta acumular en varios otros.

El Potrero de Herrera, la mitad suroeste del municipio de Tocumbo, es el caso de una sociedad dispersa y olvidada, al margen del interés oficial. Un mundo rudimentario y activo, que vive gracias al esfuerzo ganadero y agrícola de sus habitantes.